

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 1, fojas: 8. Año: 1696. Sobre que se ejecute a Bernardino Antonio de la Cruz, gobernador que fue de la parcialidad de San Juan, por 194 pesos 3 tomines que debe a los fondos de policía y obras públicas

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 2, fojas: 4. Año: 1696. Real provisión para que el corregidor de esta, notifique a los gobernadores de las parcialidades, hagan reconocimiento de todos los indios forasteros con escrupulación.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 3, fojas: 3. Año: 1704. Autos de pedimento de Bernardo de Santiago, gobernador de la Parcialidad de Santiago, sobre pensión de obras públicas y su satisfacción.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 4, fojas: 2. Año: 1707. Roque Eusebio de Lara, gobernador de San Juan, sobre que se le reciban fianzas de la pensión que los naturales pagan a la policía.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 5, fojas: 4. Año: 1744. Autos de pedimento del común y naturales de la Parcialidad de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, cita en el Convento de Santo Domingo. sobre que se les dé lugar para poblar en la plaza que llaman de San Martín contigua al de la Lagunilla.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 6, fojas: 15. Año: 1755. Autos de pedimento de los naturales del pueblo de San Francisco Xocotitlán de la parcialidad de Santiago con los del pueblo de la Magdalena y otros naturales sobre tierras.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 7, fojas: 2. Año: 1756. El mayordomo de la Asunción del que se venera en el barrio de Tlacocomulco de la Parcialidad de San Juan sobre que Leonardo Romero le pague lo que adeuda a dicha cofradía del arrendamiento de un pedazo de tierra y que se lo entregue.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 8, fojas: 63. Año: 1761. Autos hechos a instancia de Domingo Salvador de Luna, cacique y de la Parcialidad de San Juan, que se le conceda licencia para la venta de una casa del barrio de San Pablo que tiene ajustada con don Ventura de Elvira. (las fojas 21, 36, 37 y 38 están con Diurex y rotas a la mitad del año 1597.)

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 9, fojas: s/fs. Año: 1762. Oficio del señor escribano que ha tenido la Noble Ciudad en no desaguar y tomar posesión de los ejidos que le pertenecen al rumbo del oriente.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 10, fojas: 8. Año: 1775. Expediente formado a pedimento de Juan Pablo en el Barrio de Romita para que el mayordomo de la hacienda de los Morales no le impida la saca de barro en el ejido para construcción de loza.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 11, fojas: 1. Año: 1775. El juez de ríos sobre que haberse introducido algunos particulares de la Parcialidad de Santiago en varios pedazos de la tierra pertenecientes a la laguna de Zancopinca y pide sean lanzados por estar dentro de las mojoneras de esta ciudad.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 12, fojas: 2. Año: 1781. Manuel María de Arellano por los naturales del barrio de la Asunción de Atlacomulco de la Parcialidad de San Juan sobre el perjuicio que se les sigue con derribar unas carrillas que han prevenido el teniente de Popotla.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 13, fojas: 5. Año: 1781. Testimonio del superior decreto para que los guardias no enajenen las tierras que poseen sin licencia del gobierno.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 14, fojas: 152. Año: 1787. Arrendamiento de la hacienda de Santa Ana propia de los naturales de la Parcialidad de Santiago

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 15, fojas: 6. Año: 1788. Sobre que se remitan al supremo gobierno los autos sobre restauración de la contribución de un real por cabeza de las parcialidades de San Juan y Santiago.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 16, fojas: 2. Año: 1790. Declaración del virrey sobre que la Real Audiencia toca conocer en la inversión de caudales sobrantes de propios de bienes de comunidad de indios y a la Junta Superior de Real Hacienda de los demás.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 17, fojas: 4. Año: 1790. El intendente de esta capital acompañando copia de un oficio de Beleña, sobre no tener la ciudad ningunos autos pendientes relativos a la Hacienda de Aragón y si hallarse despojado de las Parcialidades del rancho del Rosal por la misma ciudad.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 18, fojas: 4. Año: 1794. Información dada ante el alcalde por Blas Mariano, del barrio de Xiguintongo sobre pertenencia de un sitio que tiene en posesión.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 19, fojas: 1. Año: 1794. Que se soliciten en el archivo de esta ciudad los documentos que hubieren sobre asignación de límites a la Parcialidad de Santiago.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 20, fojas: 4. Año: 1794. Sobre que se saquen testimonios de las reales cédulas de 30 diciembre de 1694, 29 de febrero de 1708 y real orden de 15 marzo de 1793 para que se pasen a la Real Audiencia y Juzgado de Naturales

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 21, fojas: 1. Año: 1794. Sobre que se de al procurador General, testimonio de la real cédula de 30 diciembre de 1694 sobre ejidos.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 22, fojas: 16. Año: 1796. Juan José Ojeda arrendamiento de la hacienda de Aragón de la parcialidad de Santiago sobre que no se le obligue a la apertura del río por un lado y cierre por otro.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 23, fojas: 15. Año: 1800. Sobre el conocimiento de las causas de los indios de las Parcialidades de San Juan y Santiago.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 24, fojas: 11. Año: 1808. El apoderado general de San Juan y Santiago pretende se declare haber cobrado legítimamente sus agencias en los remates de potreros celebrados a los comisionados del abasto que se resisten a satisfacerle, etc.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 25, fojas: 23. Año: 1808. Sobre desagüe de las tierras del barrio de la Resurrección.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 26, fojas: 16. Año: 1811. Sobre que se paguen por esta ciudad 3.000 pesos al apoderado de la parcialidad por cuenta de lo que adeuda por el potrero de Zapotlán

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 27, fojas: 2. Año: 1812. Oficio del virrey acompañando el escrito del apoderado general de Parcialidad de indios sobre que se informó cuáles son las facultades de los comisionados que se presentan a hacer postura a los potreros de esta.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 28, fojas: 5. Año: 1815. Oficio avisando tener mandado en la tesorería general den lo preciso para función de la iglesia de Santiago de lo correspondiente a otra parcialidad

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 29, fojas: 4. Año: 1814. Oficio pidiendo informe al Ayuntamiento sobre la instancia del gobernador de la de San Juan sobre que se le dé de las áreas de dicha parcialidad para la función de iglesia de su patrono.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 30, fojas: 9. Año: 1820. Acuerdo para que se busquen los autos sobre propiedad usufructo de la hacienda de Aragón

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 31, fojas: 6. Año: 1827. Sobre que se nombre un miembro del Ayuntamiento para entender en el reparto de tierras de las extinguidas parcialidades.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 32, fojas: 6. Año: 1932. Juan B Escalante apoderado de varios pueblos que compraran las extinguidas parcialidades se queja de que han atentado contra un terreno de los indígenas de la candelaria Atlampa

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 33, fojas: 1. Año: 1837. El apoderado de la Parcialidad de San Juan y Antonio Cadena, solicita una información para acreditar los terrenos que le presenten.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 34, fojas: 11. Año: 1838. El administrador de los bienes de las extinguidas parcialidades, sobre que se le reciba información de pertenecer a la de San Juan, el barrio de San Dieguito y otros colindantes en los suburbios de esta Ciudad.

**Parcialidades**, vol. 3574, exp. 35, fojas: 18. Año: 1838. Luís Velásquez de la Cadena reclamando más terrenos que se hallan a espalda de la capilla de San Antonio Tomatlán como pertenecientes a la parcialidad de San Juan.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 36, fojas: 2. Año: 1842. Que al director de la fábrica de pólvora se dé una instrucción de los que pertenecen a la municipalidad o a las parcialidades en los que recogen salitre algunos cosecheros.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 37, fojas: 4. Año: 1843. Sobre nombramiento del apoderado para defender en juicio la extinguida parcialidad de Santiago.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 38, fojas: 2. Año: 1843. El Gobierno del Distrito dispone que el regidor del cuartel a que corresponde el barrio de Santiago, presida la junta que han de nombrar apoderados los vecinos que forman dicho barrio.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 39, fojas: 4. Año: 1843. Sobre que se nombre una persona por el Ayuntamiento para la visita que debe hacerse a la administración de dicho ramo.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 40, fojas: 25. Año: 1843. Los vecinos de Santiago, dueños de la hacienda de Aragón se quejan de los procedimientos del administrador del ramo y piden se les remueva.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 41, fojas: 16. Año: 1849. El cura de la parroquia de Santa Ana se queja de los procedimientos del apoderado de la Parcialidad de Santiago, d. Manuel Marmolejo, que ha mandado destruir unas capillas que sirven para el culto.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 42, fojas: 2. Año: 1849. Se comunica el nombramiento de administrador de San Juan, en la persona de Cruz Cano Moctezuma por renuncia de Luís Velásquez de la Cadena.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 43, fojas: 3. Año: 1849. Sobre que se haga el deslinde de los terrenos pertenecientes a dicha y se liquide la deuda que esta tiene con la municipalidad por censos enfitéuticos.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 44, fojas: 38. Año: 1849. Luís Velásquez de la Cadena como administrador de Parcialidad y por la del barrio de Santiago Tlatelolco, sobre que se le ampare a la hacienda de Aragón propia de dicho barrio en la posesión en que se halla de una presa y que trata de mandar romper la comisión de ríos y acequias del Ayuntamiento.

**Fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, 1524-1928**

- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 45, fojas: 2. Año: 1852. Sobre que se consulte respecto de la ventaja que rrsiltará si el Ayuntamiento administra los bienes de ellas.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 46, fojas: 1. Año: 1856. Sobre que se eleve Soberano Congreso una exposición pidiendo se administren por el Ayuntamiento los bienes de aquéllas
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 46bis, fojas: 1. Año: 1860. El señor Mora y Orta llevó dos expedientes de terrenos parcialidades (uno de 1836 y otro de 1846)
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 47, fojas: 1. Año: 1867. Marroque, José María, da noticia de algunos terrenos pertenecientes al municipio. El expediente se encuentra en el legajo de "Créditos Pasivos" año de 1867.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 48, fojas: 114. Año: 1868. Carrillo y Cano, Nicanor, sobre liquidación y cobro de lo que adeuda a dicho ramo por el capital de \$85 que reconoce la hacienda de Aragón. Orellana Juan. Adjudicación de los lotes 21,57 y lo de la hacienda de Aragón y demás incidentes sobre este negocio. (incluye un plano 1872)
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 49, fojas: 155. Año: 1868. Cuaderno número 2 Carrillo y Cano.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 50, fojas: 55. Año: 1868. Díaz, José Pablo pide se le condone lo que adeuda de rédito por dichos potreros
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 51, fojas: 21. Año: 1868. Oficio del gobernador insertando otro del prefecto de Tlalpan y adjuntando un curso del presidente municipal de Coyoacán relativo a un pago hecho por Buch al ayuntamiento de esta capital de una cantidad perteneciente al de Coyoacán
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 52, fojas: 43. Año: 1868. Zamora Esteban por su hermana Cristina, pide se le condone lo que adeuda por réditos de los capitales que reconoce a dicho ramo sobre los terrenos de Atengo, Galanco, Tiradero y otros.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 53, fojas: 2. Año: 1870. Negocio de Villegas. Potrero de Esteban Huillotitla.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 54, fojas: 15. Año: 1870. Rivera, Mariano, pide que se declare que la casa número 2 del callejón de Rivero no reconoce nada al ramo de Parcialidades.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 55, fojas: 15. Año: 1870 -1872. Zárate, Juan E. Maztla se opone a la adjudicación del potrero conocido con el nombre de Xacopinca.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 56, fojas: 2. Año: 1871. Proposición para que por el conducto debido se dirija atento oficio al Supremo Gobierno, pidiéndole ministre al Ayuntamiento los originales o copias certificadas de los datos relativos a esto bienes.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 57, fojas: 1. Año: 1871. El ministerio de gobierno pide copia reales cédulas de 30 diciembre de 1694, 29 de febrero de 1708 y orden de 15 marzo de 1793.
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 58, fojas: 1. Año: 1872. Sobre que se recoja del ministerio de gobernación el expediente relativo a dichos bienes de la Parcialidad
- Parcialidades**, vol. 3575, exp. 59, fojas: 25. Año: 1873. El juzgado 1o de Distrito pide informe en el juicio de amparo promovida por varios vecinos de los pueblos San Bartolo sobre propiedades de los bienes llamados de Parcialidades.

**Fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, 1524-1928**

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 60, fojas: 3. Año: 1873. Oficio del gobernador del distrito pidiendo informe al ayuntamiento sobre las cantidades que por uno se adeude a este, sobre los terrenos pertenecientes a José Solares, testamento del padre Sánchez y hacienda de Aragón.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 61, fojas: 3. Año: 1873. Hernández Ignacio el juzgado 6o de lo Civil consulta cual es el sindicato que debe contestar la demanda que hace el Ayuntamiento Ignacio Hernández sobre posesión y pago de réditos de los potreros Coatlán y Zorrilla.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 62, fojas: 2. Año: 1876. Leal José María médico que fue de la Parcialidad de Santiago, acuerdo para que se le paguen \$ 20 que se le adeudaban.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 63, fojas: 5. Año: 1877. Se ordena la entrega de los fondos llamados de Parcialidades a la Dirección de Beneficencia Pública.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 64, fojas: 6. Año: 1880 -1884. La dirección del ramo pide los antecedentes relativos a la entrega y distribución de los productos del depósito de la hacienda de Aragón.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 65, fojas: 2. Año: 1882. Se nombra a los regidores Valle e Hidalgo y Terán para que acompañados del gobernador del distrito se acerquen al presidente de la república para tratar los negocios relativos a parcialidades, al terreno de la Penitenciaría y al de la Ciudadela de que habla el decreto de 12 febrero de 1861.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 66, fojas: 4. Año: 1884. Pedro Collantes, remite el expediente relativo al reconocimiento que tenía la Hacienda de Aragón y que tenía en su poder.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 67, fojas: 3. Año: 1908. La Secretaría de Hacienda, pide que se le remitan los datos relativos a la Cuchilla que fue propiedad de este Ayuntamiento, situado junto al canal de San Lázaro.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 68, fojas: 3. Año: 1913. Mario Navarro pide copia de los planos del fraccionamiento de la hacienda de Aragón.

**Parcialidades**, vol. 3575, exp. 69, fojas: 3. Año: 1914. La Secretaría de Fomento, pide informe relativo a los terrenos de la Magdalena Mixhuca.

**Parcialidades: Hacienda de Guadalupe**, vol. 3576, exp. 1, fojas: 52. Año: 1757. Libro en donde se encuentran los títulos del remate de la hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe de la Joya, perteneciente a don Baltazar García de Mendieta.